

ACTA N° 41 -PLENARIO ORDINARIO

ORDEN DEL DIA

1. ACREDITACION MIEMBROS DE LA CJM. Actualización de las representaciones de los gremios y el estado. Presentación de avales. Cotejo con los presentados anteriormente.
2. ACTAS Y AUDIOS DE LAS SESIONES. Solicitud de envío de los borradores en tiempo y forma para poder ser leído con anterioridad al plenario.
3. AGENDA 2015. Definición de acciones a llevar a cabo durante el año. Cronograma anual y eventual de acuerdo a las acciones que se vayan realizando.
4. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN. Diseño del PAP, a partir de los marcos normativos que lo regulan (Res. 9/14, Res. 771/13, RGIE) y marcos conceptuales definidos en la Jornada de COMISASEP y en la última reunión de trabajo de la CJM.
5. POZOS ABSORBENTES. Avances en la formulación de instructivo y recomendación. Tratamiento de fondos específicos.
6. CAPACITACION. Avances en la revisión y aprobación del proyecto para equipos de supervisión y miembros de CMD, presentado en 2014.
7. NOTA AL CONSEJO GENERAL. Seguimiento de la nota presentada al Consejo en septiembre de 2014.
8. AUTOSEGURO. Avances en la recopilación de datos estadísticos sobre accidentes y enfermedades. Solicitud de informe a la representación de Estado sobre quienes y como se hace efectiva la Res. La SRT180/15 entre otros temas
9. AMIANTO EN LAS ESCUELAS. Tratamiento de la problemática en el distrito de Olavarría.
10. COMITÉS MIXTOS DISTRITALES. Seguimiento de la comunicación a las jefaturas distritales sobre conformación de los CMD. Avances y novedades sobre CMD conformados y a conformarse. Definición de estrategias de acompañamiento

En la ciudad de La Plata, a 11 días del mes de Marzo del año 2015 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General**: Sra. ATILLI Inés; por la **Subsecretaría de**

Educación, Prof. ZARAGOZI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica** el Dr. MONTOYA Diego Luis; por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; por la **Dirección Provincial de Servicios Generales** el Sr. FELICE Javier; por la **Dirección Provincial de Calidad Laboral** el Dr. MARCHIONI Claudio; por la **Dirección de Autoseguro** el Dr. LOVISO Alejandro; por la **Dirección de Consejos Escolares** el Sr. DIAZ Alberto; **Sector Gremial**: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**: Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Prof. AMATTA Teresa; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA)**: Prof. OJEDA Elizabet Sra. CARO Paula; por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN)**: Sr. SALVINO Enrique; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET)**: Prof. GIONGRANDI José; por el **Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la Republica Argentina (SUETRA)**: Prof. PEREZ Alejandro.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que se cambia el orden del temario. Arranca la reunión con el tema Amianto en las escuelas

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Menciona un caso en Bahía blanca, en una obra por el cambio de un techo, el cual en un container quedaron escombros y se vio que contenían amianto, procedieron haciendo un llamado al Inspector Regional, luego llamaron a Infraestructura planteándole la situación y para exigir que retiraran los materiales. Agrega que también hubo una convocatoria en Olavarria en la Escuela Normal, por su parte ATE hizo intervención con muestras de techo y esas placas fueron elevadas a Bahía Blanca.

Explica que se hizo un trabajo y una nota sobre la peligrosidad del amianto y agrega que están haciendo un relevamiento que aun no esta terminado.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que el GIRE esta de acuerdo, una vez obtenido el relevamiento, tener un pequeño informe para hacer circular y ver el avance.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pregunta si el relevamiento es en el Olavarria.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Menciona que es en Olavarria porque es el único lugar donde se hizo la presentación.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Agrega que se debería hacer un relevamiento por etapas, donde se pueda ver la situación de la Provincia, viendo la situación de las Escuelas y que ellos podrían hacer una recomendación.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Servicios Generales: Pregunta desde cuando se usa esa chapa y coincide con SUTEBA en que se debería hacer un relevamiento general.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que deberían llevar adelante acciones en dos etapas, primero obtener el informe de Olavarria, y segundo hablar con el señor Director Provincial de Infraestructura Escolar para abordar el tema.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que les pareció muy buena la reunión sobre los pozos absorbentes con Infraestructura y que vieron en la situación que estaban y lo que se consiguió fue 10 millones de pesos destinados a los pozos absorbentes, coincide que no estaría mal hacer una reunión con Arevalo y con Infraestructura y mostrar la gravedad del tema, pero saben que no es de un día para el otro, que es por etapas, por eso se deberían arrancar por las Escuelas que tienen prioridad.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Pregunta si el Gire esta de acuerdo con hacer la reunión con Arevalo.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Señala que si esta de acuerdo, y con SUTEBA, explica que hay que arreglar los techos, tengan o no tengan amianto, para que no se lluevan. Se ofrece a tramitar la reunión y después comunica para hacer la convocatoria.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Presenta formalmente la nota del Comité Mixto de Olavarria.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Lee la nota del CMD de Olavarria.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Opina como miembros de ATE solicitan la reunión para poder solucionar las cosas, y hace entrega de folletos sobre lo malo del amianto, que los van a presentar en la reunión que se concrete con Arevalo.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Retoman temario, punto uno ACREDITACION MIEMBROS DE LA CJM:

Piden actualizar para el caso que hubiera cambios de los miembros.

Menciona que desde el Estado no hay cambios y comenta que se ha reemplazado al Director Provincial de RRHH y se esta decidiendo cual va a ser el representante por la Dirección de Personal.

Tema dos ACTAS Y AUDIOS DE LAS SESIONES: Menciona con total honestidad que las demoras existentes desde el Estado, resultan de las dificultades que se tiene con las actas y señala que van a tratar de mandar los audios en tiempo a

todos, e insiste que este tema ya se ha planteado otras veces y que será bienvenida la persona que quiera colaborar y agrega que la degravación es muy ardua que se tendría que cambiar el mecanismo.

Tema tres se pasa para más adelante.

Tema cuatro PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Menciona que en el temario aparece la resolución 771/9, y señala que vieron que la DGCyE es el responsable de llevar a cabo el plan anual de prevención, que todos saben que es responsabilidad del Estado que se lleve a cabo este tema.

Señala que en la jornada de aniversario de CoMiSaSEP se avanzo con ese tema a través de exposiciones y agrega que como Jurisdiccional deben tomar parte de la implementación del tema, reconocer y detectar en la responsabilidad del Estado los actores que deberían dar el punta pie inicial para que esto suceda. Señala que ellos cuentan con la Dirección Provincial de calidad laboral. El tema se retoma mas tarde.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Señala que habían visto en diciembre sobre enviar una normativa.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Comenta que le enviaron todo el material a Arevalo y que se ofreció para enviarlo y recibirlo y le sugirió el Director que se envíe desde la Dirección de Consejos Escolares y ahí lo reciban. Señala que envió el borrador por intermedio de un compañero de Mar del Plata, que estaba presente en una reunión anterior, y comenta que ya estaría aprobado el borrador.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Solicita que Consejos Escolares informe sobre avances.

La Representación del Estado la Dirección de Consejos Escolares: Comenta que la normativa se bajo a todos los Consejos Escolares y los trabajamos con Infraestructura, hubo Distritos que plantaban que no la tenían y prefirieron abarcar mas en la temática sobre las problemáticas afirma que se esta trabajando mucho y en conjunto con los gremios.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Reclama que algunas personas no recibieron el material.

La Representación del Estado la Dirección de Consejos Escolares: Pide que especifiquen a quienes no les llego el material, así se ponen a trabajar en eso.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Señala que desde la Jurisdiccional se mando todo a los Distritos, y pide que se explique que relación

hay entre como hacer el relevamiento y que relación hay con la plata que se distribuyo.

La Representación del Estado la Dirección de Consejos Escolares: Explica que la distribución de fondos se hace vía fondo compensador y la asignación de recursos a cada Distrito es de acuerdo al coeficiente que tiene asignado para la distribución de fondo compensador.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pregunta si no fue en relación al relevamiento provincial

La Representación del Estado la Dirección de Consejos Escolares: Explica que no hay relación con pozos relevados y las necesidad del fondo compensador, esta distribuido de acuerdo a las necesidades. Explica que enviaron la resolución 106 disposición 233 en la cual están los instructivos, para que se aplica y también los fondos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pide si se puede mandar al correo de Jurisdiccional para hacerlo circular.

La Representación del Estado la Dirección de Consejos Escolares: Insiste en que a llegado a varios Distritos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Señala para no cometer errores, que se pueda enviar directamente al correo de la Jurisdiccional para difundirlo.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación): Menciona que lo que esta sucediendo es el eterno problema que hay en la distribución de la comunicación.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Se retoma el Tema cuatro PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Calidad Laboral: El Director Provincial de Calidad laboral el Dr. Claudio Marchioni, explica que quería estar presente en la apertura de la Jurisdiccional.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Retoma que había comenzado hablando sobre la responsabilidad que le correspondía al Estado teniendo en cuenta la normativa, que se había dicho de empezar a trabajar e implementar con el plan de prevención.

Y quieren saber si desde el Estado hay un plan no solo del que establece el reglamento del plan anual de prevención o en su defecto poner ese en practica ya, para poder concientizar poder sacar una recomendación para que se haga caso, y que quieren saber como acompañar.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que no es que la DGCyE no tienen área de Personal, si no que tiene aún más, por la cantidad y el espacio que abarca, esta la Dirección Provincial de RR.HH que incluye, entre otras, la Dirección de Personal y la Dirección de Jubilaciones. Y otra parte tiene que ver con Salud Laboral la cual esta la Dirección Provincial de Calidad Laboral que de ella dependen la DCyMAT y Dirección de .Autoseguro.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica que no se refería a la falta sino, a la normativa.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Calidad Laboral: Ampliando lo que explico el Presidente de la Jurisdiccional; agrega que también esta Consejos Escolares y Direcciones Provinciales de Infraestructura mas las que se nombraron recientemente y menciona que él tiene la responsabilidad de coordinar ese trabajo entre todas las áreas y le sede la palabra al Director de Autoseguro para que comente los avances.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Explica que lo que dice la resolución, el plan de prevención anual, establece que se va a basar sobre tres riesgos que son agua electricidad y plan de evacuación, y aclara que falta que se den las pautas para seguir.

Menciona que si se viene trabajando, que hay que hacer un diagnostico previo para saber donde estamos parados, y ver como se elabora el plan de prevención anual, se debe cargar datos en el SIAPE, señala que están con eso, trabajando con gente de planeamiento, infraestructura y de propiedades y agrega que no es muy sencillo hay mucho derrotero no es fácil juntar todos los datos que se les pide y hay que descubrir como están compuestos en que edificios y se sube al SIAPE una vez terminado.

Explica que hay que responder un cuestionario sobre agua y electricidad.

Hay que trabajar con los que tienen urgencia, descentralizar los datos en la base y hacer un diagnostico.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Pregunta que relación tiene con esto Consejos Escolares.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Menciona que parte de la información se las han pedido a Consejos Escolares a Planeamiento también con el censo 2013 que están trabajando con esos datos, esto sirve para acelerar algunos procesos para lo que va a ser el diagnostico, una vez que este establecido se vera quien va a ser el responsable por establecimiento que puede ser un director o el que se designe y ellos harán el relevamiento.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que ellos estarán en condiciones de llevar adelante en la Provincia, refiriéndose a los datos que se están cargando como base para proveer al SIAPE y compartirla.

Menciona que hay información dispersa, que esta es la Jurisdicción que mas experiencia tiene pero en forma dispersa, pensando en ver esa experiencia y como hacer, según la característica de cada establecimiento, visualizar los errores y aciertos, según el establecimiento, comenta que los representantes de los trabajadores saben cuales son las experiencias, y los gremios sabrán mas aún por estar presentes en los territorios, cree que la participación del conjunto hará mas exitosas las acciones que se lleven adelante.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Menciona que ampliando un poco se podría

Proponer y juntarnos, articulando con todos los actores, también consolidar los Comités Mixtos que sea un trabajo de formación de los mismos compañeros, si se puso plata y donde están todos los actores representados, se debe poder consolidar son 12 Distritos, agrega que se debe trabajar unidos y hacer un trabajo más consolidado.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Reafirmando la necesidad de contar con datos remarca que es Política de Estado, puesta de manifiesto con la creación de la Secretaria de Personal y Política de RR.HH y la implementación del SIAPE para ordenar sus números, la información dispersa, tanto el personal de la Provincia como los edificios; de forma tal que la información sistematizada este disponible para todo actor que la necesite.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Calidad Laboral: Refuerza el tema y agrega que la DGCyE tiene los datos pero que están mutando y transformándose.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona q los Comité Mixtos podrían aportar información de territorios y empezariamos a tener protagonismos en los Comités.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pregunta al Director de Autoseguro, que cuando habla de los 16 puntos, se refiere a los del reglamento del plan de prevención.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Contesta que no, que es un cuestionario que plantea la Secretaria de Personal sobre riesgos eléctricos y sobre agua.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Expresa que las jefaturas exigen a los directivos de los establecimientos educativos que presenten el plan de prevención de riesgos, la resolución que esta perfecta pero no es excluyente, ya que afirma que es mucho más extenso el plan de prevención.

Expresa que también hay 16 puntos en el artículo 9, que tienen que ver con infraestructura, con accidentes y enfermedades, también con agua electricidad y plan de evacuación, pero solo aparecen 2 o 3, no hay gente capacitada y las autoridades no tienen elementos.

Menciona que esto hay que abordarlo de manera inmediata, sobre todo el reglamento, que el tema es serio, y pide que se preste atención al plan de prevención de riesgo, y sobre el tema capacitación es importante para ver que cuestión a relevar, se deben capacitar para que una autoridad sepa que hacer y también los Consejeros Escolares llevarlo a cabo, reclama urgencia y claridad sobre el plan de prevención.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación): Señala que hay diferencia de enfoque y grado de responsabilidad, que la realidad es que se aplican las normas que están vigentes, lo práctico y cotidiano que te llevan a condiciones de riesgo.

Señala que están trabajando con la propuesta de capacitación y hay que darle herramientas al otro.

Y afirma que es un desafío para ellos poder llevar el Reglamento como esta planteado.

La Representación del Estado la Dirección de Inspección General: Comparte la opinión de la Subsecretaría Administrativa y agrega que hay que ver a quien recurrir.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación): Menciona que el trabajo esta en borrador y para el próximo plenario puede estar listo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que acá hay una provincia que esta asegurada y que la Superintendencia de riesgos de trabajo tendría que estar presentando un plan de prevención, le parece que para rescatar políticas que se hicieron, que con la fuerza de la CoMiSaSEP se hizo un recorte y se toman 3 riegos, que se deberían tomar todos, hay que empezar por algo, que es mejor que se releven 3 a que no se haga nada, y para reconocer trabajos que se hicieron hay 12 puntos, e hicieron los protocolos, hay que repasarlos, porque esto es política que se tiene que ir consolidando.

Y pregunta que paso con la nota mandado al Consejo General, y hay que activar eso, porque son acciones que llevan a que esto se vaya consolidando, y sobre la declaración jurada que se aclaro, pero si lo tienen que firmar un director no le parece que es el responsable, se tendría que ver bien quien debe firmar.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Calidad Laboral: Agrega que el responsable no es el Director, sino, la persona que asigne el Director.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que la DGCyE debe saber quien es el responsable, e insiste en proponer que se empiece por los 12 puntos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Pregunta si pueden tener los 16 puntos mandarlos a los Comité Mixtos y se podría debatir y empezar a conocerlo.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Explica que la Secretaria de Personal establece que debe haber un responsable para cargar esos 16 puntos, pueden ser los Directores o no, pero eso aun no esta definido, no se sabe quien tomara ese lugar.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Señala que escuchaba con preocupación, y en como puede seguir estudiando en no cometer un error.

Menciona que hay una contradicción en lo que significa por un lado una declaración jurada pero es contradictoria con por ejemplo las especificaciones técnicas de la DGCyE y la Dirección General de Infraestructura, teníamos trabajos realizados y fueron elevadas como recomendación, la máxima preocupación era con los gasistas matriculados y su documentación, pero que a partir de las 12 recomendaciones deben guardar registros cuando sucede algo en un Escuela.

Explica que un gasista matriculado no necesita declaración jurada solo contestar los puntos que le correspondan y firmar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona seria bueno una prueba piloto que fortalecería a los Comité y lograría fortalecer la información.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Afirma que lo que comento el GIRE es muy valido y también con respecto a los Comité.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que hay que definir el tema de responsabilidades, el compromiso de distribuir el formulario y dar instrucción de ver como participan los CMD y el aporte, y remarcar el tema del plan de prevención los 3 puntos básicos, y tener una base de datos consolidada.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Proponen reunión de grupo de trabajo para pensar el diseño y concuerda con que hay que hacer actuar los actores con responsabilidad.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Día para la reunión de trabajo el 19 de abril a las 10.30 hs en la DCyMAT.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Pide reunirse con Consejo General para que sea normativa en vez de recomendación.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que el Consejo General es un cuerpo colegiado que se compone tanto por representantes del Estado que por los Gremios, cualquiera de los dos podría ver el avance.

Menciona que la nota fue enviada en octubre del año pasado, en formato electrónico con los protocolos, la nota que se aprobó acá.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Menciona que tienen avances en forma online de accidentes o siniestros en el momento, fecha de alta y lo que falta es en que colegio paso el accidente, pero están trabajando en eso y explica que de los casos crónicos Programa ART es la que se encarga y debería estar subido online y se compromete a que en cuanto tengan la información la envían.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que ya que consiguieron que desde la DGCyE se puedan ver los accidentes, quisiera solicitar si pueden traer datos estadísticos para debatir en las reuniones de Jurisdiccional.

La Representación del Estado la Dirección de Autoseguro: Señala que si se puede.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona mandar un borrador de lo que quieren saber del tema.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que deben revisar bien para el viernes próximo lo que van mandar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Comenta si llegaron datos de morón.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Se compromete a ver los datos que faltan de los Distritos, para completarlos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Consulta por una comunicación a las Jefaturas Distritales si hay alguna novedad.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación): Menciona que el único avance fue que se envió dos veces el seguimiento a Jefatura.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas

(GIRE): Menciona que hicieron un informe de Olavarria con el material de la CJM y para la próxima reunión promete traerlo un borrador y ATE facilito la documentación para poder hacerlo.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que lo van a prestar y que debe volver a la comisión.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que el tema 3 será tratado en la próxima reunión por ser muy extenso.

Y explica que hay un pedido de la CoMiSaSEP de presenciar una reunión de la CJM. Que se hará presente un representante en el próximo plenario.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que la CoMiSaSEP ya comenzó a visitar las Jurisdiccionales para intercambiar experiencias.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Agrega que tiene una nota de Bahía Blanca.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Lee la nota.

Explica que ya se ah manifestado que no es el rol CJM es tomar temas puntuales, agrega que la posición del Estado con respecto a este tema es de dar intervención al área respectiva y será enviado a quien corresponda, ya que no tiene total conocimiento del caso y señala que no es auditor es un ámbito de consenso, de Política compartida.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Fijan fecha para próximo plenario para el mes de abril, podría ser el miércoles 9 o 15

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 17de Abril a las 10.30hs